



Jueves 18 Octubre 1866

COLONIA

Año I --- Núm. 14.

# EL ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE LOS INTERESES MATERIALES

Director y Editor.—D. José F. Castaño.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.—COMUNICADOS Y AVISOS CONVENCIONALMENTE  
Suscripción mensual 15 reales anticipados—Imprenta, en casa de D. José M. Silva.**ALMANAQUE.**

JUEVES 18—San Lucas Evangelista y Santa Trifonía.  
VIERNES 19—Slos. Pedro de Alcántara y Aquilino obispo.  
SABADO 20—Slos. Juan Caucio, Feliciano e Irene.

**MENSAJERÍA ORIENTAL.****SALIDAS.**

Canciones, Santa Lucia y San José, todos los días.  
Días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 28 Mercados y puntos intermedios.  
Días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 29, Colonia y puntos intermedios.  
Días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27, 30, Pórticos y puntos intermedios.  
Días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 29, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.  
Días 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, Pando, Maldonado, San Carlos, desde el 1.º de Noviembre.  
Días 1, 8, 16, 24 Cerro Largo, Artigas y puntos intermedios.  
Días 4, 20 Cerro Largo, Artigas desde el 1.º de Noviembre.  
Días 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 Florida y Durazno.  
Días 1, 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 Minas.

**PROGRAMA**

No se publicará escrito alguno que se relacione con la vida privada ni con la ejecución política.

La prensa en este Departamento no tiene otro objeto que el fomento de las riquezas naturales y de la población; sin ciego espíritu de localismo ni de cálculo exclusivista.

Queremos el progreso de la campaña fuente de la riqueza y del engrandecimiento de la República y a este fin tenemos la mano a nuestros hermanos de la campaña ofreciéndoles contribuir a su progreso en cuanto esté a nuestro alcance.

Queremos la paz que es la más importante riqueza para el habitante de la campaña, y la armonía entre los vecinos de las localidades.

Queremos que el extranjero conozca la importancia del fértil y hermoso suelo Oriental, presentándole una descripción general por Departamentos, señalando su topografía, vías de comunicación, área población, calidad de tierras, clima, productos naturales, industrias fáciles de explotar y especie de ocupación útil que, el inmigrante puede hallar desde que llegue.

Queremos que nuestras hermanas y ricas poblaciones el Carmelo, Rosario, y Palmira estrechen los vínculos que las unen con nosotros y entre sí, conociéndose importancia.

Queremos finalmente, que el pueblo no sea estraviado con ideas disolventes sobre religión, y moral pública, pues el primero y más grande de los patriotismos es amarse los unos a los otros, como ordena el Evangelio.

J. F. Castaño.

**LITERATURA.****FAUSTO.**

Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo

EN LA  
REPRESENTACIÓN DE ESTA  
ÓPERA

AL POETA RICARDO GUTIERREZ  
*Estanislao del Campo.*  
(Continuación.)

## II.

—Como a eso de la oración  
Aura cuatro ó cinco noches.

Vide una fila de coches  
Contra el teatro de Colón.

La gente en el corredor,  
Como hacienda amontonada,  
Pujaba desesperada  
Por llegar al mostrador.

Allí a juerza de sudar  
Y a punto de hombro y de codo,  
Hice, amigas, de modo  
Que al fin me pude arrimar.

Cuando compré mi dentadura  
Y di güelta... ¡Cristo mio!  
Estaba pior el gentío  
Que una mazá alborotada.

Era a causa de una vieja  
Que le había dado el mal  
—Y si es chico ese corral  
A que encierran tanta oveja?

—Ahi verá;—por fin, cuñao,  
A juerza de arrempujón  
Sali como mancarón  
Que lo sueltan transijo.

Mis botas nuevas quedaron  
Lo propio que picadillo  
Y el fleco del calzoncillo  
Hilo a hilo me sacaron.

Y para colmo cuñao  
De toda esta desventura,  
El puñal de la ciatura,  
Me lo habían refalao.

—Alguna gringo como luz  
Para la uña, ha de haber sido.  
—Y no haber yo sentido!  
En fin, ya le hice la cruz.

Medio cansao y triston  
Por la pérdida dentré,  
Y una escalera trapé  
Con ciento y un escalón.

Llegué en un alto, finalmente,  
Ande va la paisanada,  
Que era la última camada  
En la estiba de la gente.

Ni bien me había sentao  
Rompió de golpe la banda  
Que detrás de una baranda  
La habían acomodao;

Y ya tamien se corrió  
Un lienzo grande de modo  
Que a dentrar con flete y todo

Me aventó, creameló;

Atrás de aquel cortinao,  
Un Doctor apareció  
Que asigun oi decir yo  
Era un tal Fausto mentao.

—Dotor dice? Coronel  
De la otra banda, amigas;  
Lo conozco á ese criollas  
Porque he servido con él.

Yo tambien lo conocí  
Pero el pobre ya murió,  
¡Bastantes veces montó  
Un saino que yo le di!

—Dejeló al que está en el cielo,  
Que es otro Fausto el que digo,  
Pues bien puede haber, amigo,  
Dos burros del mismo pelo.

—No he visto gaucho mas quejbra  
Para retrucar jahijunal!

—Dejemé hacer Don Laguna  
Dos gargaras de güiebra.

Pues como le iba diciendo  
El Dotor apareció,  
Y en público se quejó  
De que andaba padeciendo.

Dijo que nada podía  
Con la cencia que estudió  
Que él a una rubia quería  
Pero que él la rubia no.

Que al nudo la pastoribá  
Dende el nacer de la aurora  
Pues de noche y a toda hora  
Siempre tras de ella lloraba.

Que de mañana a ordeñar  
Salía muy currutaca,  
Que él lo maniaba la vaca,  
Pero pare-de contar.

Que cansado de sufrir  
Y cansado de llorar,  
Al fin se iba a envenenar.  
Porque eso no era vivir.

El hombre allí renogó,  
Tiró contra el suelo el gorro  
Y, por fin, en su socorro  
Al mismo diablo llamó.

¡Nunca lo hubiera llamao!  
¡Viera susto por Cristo!  
¡Ahi mesmo jidiendo a misto.  
Se apareció el condenao!

Hizo bien: persiné  
Que lo mesmito hice yo,  
—Y como no disparó?  
—Yo mesino no sé porqué.

¡Viera al Diablo! Uñas do gato,  
Flacon, un sable largote,  
Gorro con plumá, capote,  
Y una barba de chivalo.

Medias hasta la berija,  
Con cada ojo como un charco.  
Y cada ceja era un arco  
Para correr la sortija.

—Aqui estoy a su mandao  
Cuento con un servidor,

Le dijo el diablo al Dotor,  
Que estaba medio asonsao.

Mi doctor no se me asuste  
Que yo lo vengo a servir  
Pida lo que ha de pedir  
Y ordenemé lo que guste."

El doctor medio asustao  
Le contestó que se juese  
Hizo bien: ¿no le parece?  
—Dejuramente cuñao.

Pero el Diablo comenzó  
A alegar gastos de viaje,  
Y a medio darle corage  
Hasta que lo engatuzó.

—¿No era un Dotor muy profundo?  
—Como se dejó engañar?

—Mandinga es capaz de dar

Diez güeltas a medio mundo.

El diablo volvió a decir:—  
Mi dotor no se me asuste  
Ordenemé en lo que gusto  
Pida lo que ha de pedir.

Si quiere plata, tendrá:  
Mi bolsa siempre está llena  
Y mas rico que Anchorena  
Con decir quiero será.

No es por la plata que lloro,  
Don Fausto le contestó  
Otra cosa quiero yo  
Mil veces mejor que el oro.

—Yo todo le puedo dar,  
Retrucó el ray del infierno,  
Diga:—¿Quiere ser goberno?  
Pues no tiene más que hablar.

—No quiero plata ni mando,  
Dijo don Fausto, yo quiero  
El corazon todo entero  
De quien me tiene pensando.

No bien esto el Diablo oyó  
Soltó una risa tan fiera,  
Que toda la noche entera,  
En mis orejas sonó.

Dió en el suelo una patada,  
Una pared se partió,  
Y el Dotor fulo miró,  
A su prenda idolatrada.

—¡Canejol!... ¿Será verda?  
—Sabe que se me haceuento?  
—No crea que yo le miento  
Lo ha visto media ciudá.

¡Ahi Don Laguna! si viera  
Que rubial... Creameló:  
Crai que estaba viendo yo  
Alguna virgen de cera.

Vestido azul, medio alsao  
Se apareció la muchacha,  
Pelo de oro, como ilacha  
De choclo recien cortao.

Blanca como una cuajada,  
Y celeste la pollera,  
Don Laguna, si aquello era  
Mirar a la Inmaculada.

Era cada ojo un lucero,  
Sus dientes, perlas del mar,

Y un clavel al roventar.  
Era su boca, aparcero.

Ya enderezó como loco  
El Dotor cuando la vió,  
Pero el Diablo lo atajó:  
Diciéndole:—“Poco á poco:

Si quiere hagamos un pato:  
Usté su alma me ha de dar  
Y en todo lo he de ayudar,  
¿Le parece bien el trato?»

Como el Dotor consintió  
El diablo sacó un papel  
Y lo hizo firmar en él  
Cuanto la gana le dió.

—¡Dotor, y hacer ese trato!  
¿Qué quiere hacerle, cuñao,  
Si se topó ese abogao  
Con la crerna de su zapato?

El diablo entonces mandó  
A la rubia que se jucse  
Y que la paré se uniese,  
Y la cortina cayó.

A fuerza de tanto hablar  
Se me ha secao el garguero:  
Pase el frasco compañero.....  
—Pues no se lo he de pasar!

(Continuará.)

## EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA 18 DE OCTUBRE DE 1866.

### EL ECO DEL CAMINO.

El camino que sigue el señor Marquez don Ramon para vindicarse en la causa de avigao que se le ha promovido por acusacion de los damnificados, no es el mas aproposito ni el que sigue la persona que desea vindicarse de una imputacion cualquiera.

El público no puede ser juez porque no está al corriente de lo sucedido y para apelar á su fallo debería el señor Marquez haberle dicho que se le han embargado seis cientos y pico de ovejas de CATORCE dueños diferentes, las que el tenia ya contra-señaladas: y agregar tambien, que de la pilade cueros que existia en su establecimiento se le habian extraido algunos agenos.

La prensa no es juez competente y mucho mas cuando en ella se engaña al público como lo hace don Ramon Marquez en una especie de proclama que publicó en el *Siglo* del dia doce y que transcribimos hoy nosotros, dice entre otras muchas cosas, dignas de su calibre.

“El Superior Tribunal por reclamo del juez del Rosario, ha mandado que se le envien á este los antecedentes do mi asunto etc. etc.

El deseo de inculpar á las autoridades de esta ciudad lo hacen saltar á la verdad á don Ramon Marquez: pero debe tener entendido que nosotros no lo hemos de dejar mentir inugamente.

La siguiente nota pasada por el juez ordinario á la Cámara de Justicia en agosto 16, coloca en su verdadero punto de vista al juzgado de la Colonia y á don Ramon (hijo) Marquez.

\*\* \*

N.º 74.

Juzgado Ordinario.

Colonia Agosto 16 de 1866.

Exmo. Señor:

El abajo firmado eleva á V. E. copia legalizada de una nota del señor Gefe Politico del Departamento coronel don Felipe Arroyo, adjunta á la que ha recibido tambien este juzgado una sumaria levantada al hacendado del distrito del Rosario don Ramon Marquez por avigao.

Como este asunto no pertenece á la jurisdiccion de esta sección judicial, lo hace presente á V. E. con este objeto; ó en caso que lo tuviese á bien denegarla se digne V. E. ordenar al respecto lo que juzgue conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Exmo. Sr. Tribunal de Justicia.

Antonio R. Landivar.

### AL PUBLICO.

Señores.

Cuando he pedido por la prensa que suspendiesen “juicio” sobre la acriminacion infame que me hacia las autoridades de la Colonia en el sumario que incompetente me levantaron, jamas tuve la pretension de dejar impuno tan brusco como inaudito proceder.

El “Superior Tribunal” por reclamo del Juez del Rosario, ha mandado que se le envien á este los antecedentes de mi asunto por ser mi juez jurisdiccional y el único á quien compete el juicio; pero el Alcalde Ordinario de la Colonia, ha burrido dos veces el mandato de su superior, y la tendencia es bien conocida.

Este incalificable sumario se ha fraguado en connivencia con los que me fueron á asesinar el año 64 y con otros enemigos personales.

El Exmo. Sr. General Gobernador D. Venancio Flores, debe recordar el suceso, pues que con él conferenció sobre el hecho.

Con la llegada del Coronel Arroyo crei oportuno presentarme al Sr. General Flores no para ampararme de su autoridad, por no ser mi asunto de su jurisdiccion, sino para que en vista de los documentos que le iba á exhibir fuese tan justo como imparcial apreciador de los procedimientos usados, por las autoridades de la Colonia en mi persona e intereses—pero el Exmo. Señor General Flores—sin permitirme ser escuchado, me insultó diciéndome que se admiraba como un “ladron” se presentaba ante él, que lo vejava y que me retirase de su casa; quise observarle que mi objeto no era escudarme con su autoridad, y por segunda vez me desaten dió, circunstancia ocurrida ante el Señor Gefe Politico D. Manuel Aguirre.

¿A que se puede atender un ciudadano ante la consideracion de tal ocurrencia?

Cualquier resultado, me es de todo punto indiferente.

Las autoridades de la Colonia urdieron para desprestigiarme.—El Exmo Señor Brigadier General Gobernador don Venancio Flores, anoche asi tambien lo ha sancionado.

Vuesto S. S.

Ramón Marquez [hijo]

### DE TODO UN POCO.

#### CORREO.

En números anteriores hicimos notar la necesidad de que el correo que salia desde esta ciudad hasta Juan Gonzalez y de allí regresaba, siquiera el itinerario hasta el Carmelo para ponernos en comunicacion con él.

Segun lo que leemos en el *Siglo* pocos dias despues, esto, el señor Administrador del ramo habia probado con un mapa que se habia trazado, el que la Colonia esta en comunicacion con el Carmelo.

Por no armar polémica, callamos entonces y tambien porque se ofrecia el que se iba á estender la carrera desde Juan Gonzalez hasta aquel pueblo: mas como el diga suspirado no llega, es el caso de que explicitamente declararemos: que esta-

mos incomunicados con el Carmelo; que aunque en el plano consabido se halla trazado una linea que indique es recorrida por un correo; la linea estara trazada y bien trazada, pero quo en cuanto á quien la recorra, *nequaquam* no hay.—Esta es la verdad.

Si el señor Gutierrez quiere hacernos el servicio de habilitar la linea trazada, se lo agradecemos; y caso contrario lo hará el pueblo por medio de una suscripcion.

Siete leguas dista Juan Gonzalez del Carmelo; por quince pesos mensuales tendría la Administrador con quo poca cosa solo llenaria una exigencia de primera necesidad para nosotros.

### EN CULTO.

Uno de los primeros deberes de los encargados del culto es el aseo con que deben mantenerse los templos. Si en una casa particular sus moradores se empeñan por la limpia de ella para no caer en el cargo de desasados, cuanto mas debe tenerse en el templo destinado á presar culto al Dios verdadero.

Pero no sucede asi:

Nosotros poseemos una de las mas lucidas iglesias de la campaña, sino es la mejor, y tenemos el disgusto de verla lo mas desaseada posible. Jamás se barre y en cuanto á ser sacudida, pedimos asegurar que sus paredes no conocen lo que es plumero.

Si es cierto lo que decimos, apelamos á lo que entran á ella.

Tampoco hay que estrañarlo, desde que no se tiene sacristan, y el que hace sus veces es una criatura de ocho años; que cuidado puede tener del templo.

Escusada es que el vecindario gaste dinero en refaccionar la iglesia, si el encargado de la parroquia no se ocupa de su limpia.

Si de los derechos de fabrica no se paga el sueldo de un sacristan, de cierto que no sabemos en que se invierten, pues el gasto del alumbrado es bien corto.

Es una cosa sabida.—La iglesia que no tiene sindico procurador jamas es servida como corresponde y en vez de adelantar va para atras.

### ALUMBRADO.

Que se llamó á propuestas para el alumbrado público, es cosa que nos consta, lo que no sabemos es si se realizo el contrato con algun proponente.

Hasta el presente vivimos á oscuras, lo que no es muy cómodo.

Con el impuesto que está establecido por la ley hay como costear un alumbrado decente, si se obliga á que cada vecino satisfaga su cuota, lo que es muy natural, pues los impuestos municipales son cargas anexas al vecindario sin excepcion ninguna.

Basta de tinieblas y venga la luz.

### VEREDAS.

Tanto como son imperterritos los propietarios en no querer hacer las veredas hemos de ser nosotros constantes en pedir que se les obligue al cumplimiento del edicto que ordena la construccion de estas.

Para amonestaciones ya se les han hecho bastantes: ahora lo que toca es em-

bargar alquileres y la Comision E. A. mandarlas hacer por su cuenta.

En que se agarra tanta gente pudente para no cumplir lo que está mandado?

¿En que no quieren? pues al desobediente se le obliga por la fuerza, para que no se burle de la autoridad.

### ESTIMACIONES.

¿Cuando se demuelen las célebres ruinas del Santisimo? ó quiere la Comision E. que se vengan al suelo y maten algunos vecinos.

En un informe al Gobierno que vienes publicado en el *Eco* se comprueba á su denicion, ¿porque no se lleva á efecto? El gasto no puede ser tanto; á mas de que con el valor de las tejas que saquen se puede costear los gastos.

En la calle que sube del puerto en dirección Sud, hay un cuarto caido cuyos escombros obstruyen la calle. ¿Porque no se sacan ó se obliga al propietario á que los haga levantar.

¡Por Dios basta de ruinas que bastantes años han mortificado la vista!

### EL CABLE SUBMARINO.

El lunes 15 del corriente á las 4:15 de la tarde funcionó la linea submarina entre esta ciudad y punta de Lara, tierra argentina, con quien se trasmisio la noticia de hallarse instalado este fenómeno del siglo; sensible nos fué no poder saltar á algunos vecinos de nuestros colegas de Buenos Aires por que la linea tiene desde la punta de Lara á esa ciudad no está concluida, y cuya interrupcion nos lo prohibió.

El director del telégrafo Mr. Oldham, despachó un telegrama saludando á S. E. el señor Gobernador de Buenos Aires, el cual le fué trasmisido desde allí por un expreso por no estar concluida la linea terrestre.

Felicitamos á la empresa y al pueblo todo por la importancia y beneficios que al país traerá y á su director como á los marinos del vapor inglés, Doterell por los servicios prestados para colocar el cable que nos une con Buenos Aires y hacemos votos por la conservacion y buenos resultados que deben presisar para recuperar el inmenso capital que dicha empresa ha desembolsado.

Gloria á su inventor y honor al Gobierno que nos da empresas de esta naturaleza.

G.

### Noticias de Europa.

SUMARIO—Dimision del Ministro de negocios extranjeros de Francia—Gran meeting reformista en Inglaterra—Aprobacion de las anexiones por la cámara prusiana y del bill de indemnizacion—Tratado de paz entre la Prusia y el Austria—Movimiento republicano en Sicilia—Insurrección en la isla de Cánada—Toma de un corsario chileno—Escuadra española—Importante de Méjico—Noticias del Brasil—Comercio.

Rio Janciro, Octubre 6 de 1866.

Mi querido amigo:  
Esta vez se ha retardado el paquete inglés, habiendo llegado recien ayer; por consiguiente me es imposible enviarle un boletin impreso como por el correo anterior.

Las noticias que nos trae del viejo mundo son por esta vez escasas de interés; ellas van después de este preámbulo.

Lo mas importante es la modificación ministerial que ha sufrido el gabinete de los Tullerías con el reemplazo del señor Druoy de Lhuys, y la publicación de las bases del tratado de paz entre el Austria y la Prusia.

En cuanto á las demás noticias, no son sino la confirmación de las que le envió por el "Carmel".

Las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra han causado aquí honda sensación.

El gobierno ha comprendido la necesidad urgente de enviar nuevas tropas al Paraguay, y crea usted que ningún medio se omitirá para llevar á ejecución esta resolución.

Por los diarios verá usted que la Inglaterra y la Francia están en vísperas de mediar en los negocios del Río de la Plata y el Paraguay.

Soy de opinión que la Inglaterra y la Francia, cuya atención se aparta de los sucesos que se han corrido en el continente, tendrán muy pronto de qué ocuparse á menos distancia de nosotros.

La "Navas de Tolosa", fragata española que llegó hace pocos días en reemplazo de la "Villa de Madrid", zarpa hoy de este puerto. No se sabe cuál es su destino, pero tengo razones para creer que va á cruzar, en vista de noticias que ha recibido Méndez Núñez por este paquete.

Hermann parte por este paquete. Se lo recomiendo, si bien sé que no precisa de recomendación, pues vd. lo conoce, y también lo conoce el público oriental entre el que cuenta con numerosos amigos.

Van también las noticias de Estados Unidos, que son de alguna importancia.

El dia 4 entró de Southampton el paquete inglés "Oacida", con diarios de París y Londres hasta el 10 de setiembre y Lisboa el 15.

Ya era conocido el texto del tratado de paz entre la Prusia y el Austria, firmado en Praga el 23 de agosto por los plenipotenciarios Werther y Brenner.

Entre el Austria y la Italia las negociaciones marchan lentamente á causa de las cuestiones financieras relativas á Venecia. Entretanto había habido el 1º la primera conferencia de los generales Menabrea y Wimpffen y juzgábase que el 12 se podría firmar el tratado.

El general Leboeuf estaba en Venecia negociando la entrega de las plazas del cuadrilátero, de donde las guarniciones austriacas ya principiaban á retirarse. El rey de Italia estaba en Pádua e iría á Venecia apenas se firmase el tratado. El plebiscito del Véneto sancionando su anexión á la Italia sería probablemente el 20 de setiembre. La adquisición de esta provincia mas, elevada á 25 millones el número de subditos de Victor Manuel.

Licenciáronse 120,000 hombres del ejército italiano, despidiéronse los voluntarios, y las tropas que estaban en el Norte del Véneto se retiraron por haberse manifestado el cólera morbo en el Tirol.

Se pretendía saber que la delineación de la frontera daba á la Italia el lago de Garda y las eminencias de Riva. En el cange de los prisioneros recibió la Italia 5,500 y el Austria 3,500. Los voluntarios de Garibaldi tuvieron 3,200 muertos y heridos, 1,100 prisioneros.

Las relaciones entre la Italia y el Austria prometían tornarse cordiales en adelante. Tratábase ya del casamiento del príncipe Humberto con una hija del archiduque Alberto, que comandó el ejército austriaco en Venecia.

En Nápoles y Génova había numerosos casos de cólera morbo.

En la Sicilia reventó un movimiento republicano, pero sin importancia, al menos por ahora.

Noticias de Roma refieren que allí iba ganando terreno la idea de hacer de la capital pontificia, una ciudad libre, siendo el régimen municipal ejercido en nombre del Papa, y perteneciendo la guarnición y administración política al reino de Italia. Acrecentase que se preparaba una encíclica á los obispos, describiéndose la situación de la Santa Sede, y predisponiéndolos para ver si se entablaban negociaciones con la corte de Florencia. Por ahora no pasaba esto de rumores.

En Alemania no vemos aun definitivamente arregladas las relaciones de la Sajonia con la Prusia. El rey Juan protesta contra la entrega del comando de sus tropas al rey Guillermo, y las conserva en la frontera de Hungría, no queriendo que ellos regresen por ahora al país natal.

El Baron Von der Pfotden se demitió de ministro de extranjeros de la Baviera, cuyas cámaras aprobaron el tratado de paz con la Prusia. El duque de Hesse-Darmstadt firmó finalmente la paz con la corte de Berlin, perdiendo el distrito de Oberhessen y el Hesse-Hamburgo, y pagando aun una contribución de guerra de tres millones de thalers.

El elector de Hesse salió del palacio real que le servía de prisión en Stettin, despidió á los empleados de su casa y fué á alojarse como particular en una posada. El duque de Nassau residía en Munich y trataba de vender los preciosos vinos de su bodega.

El rey de Hanover y su hijo residían en Viena. El duque de Meiningen, no queriendo sujetarse á las condiciones impuestas por la Prusia, abdicó en su hijo, y decíase que otro tanto haría el rey Juan de Sajonia.

Relativamente á este reino se refiere que extrañando alguien ante el conde de Bismarck, el rigor de las condiciones impuestas á aquel país después de la promesa de mantenerle su autonomía, contestó el estadista prusiano: "La Sajonia conserva en toda su plenitud la integridad de su territorio, y además de esto queda con dos soberanos, un rey militar [el de Prusia] y otro civil [el natural]."

El 7 la cámara de Diputados prusianos aprobó la anexión del Hanover, Nassau, Hesse-Electoral y Fráncfort por 173 votos contra 24, y en seguida le fué presentado el proyecto de incorporación del Schleswig-Holstein á la monarquía de Prusia.

El gobierno ordenó la desmovilización

del ejército y los soldados del "landwehr"

iban á ser mandados á sus casas. La entra-

da triunfal de las tropas prusianas en

Berlín sería el 20 ó 21 de setiembre.

Sesenta y dos millones y medio de tha-

lers iba á recibir la Prusia, de contribu-

ciones de guerra impuestas á los Estados

germánicos.

El Austria recibió 35,000 soldados y

700 oficiales prisioneros en cambio de

391 soldados y 5 oficiales prusianos que

tenía en su poder.

Esperábase el nombramiento de un mi-

nisterio húngaro del que harán parte el

conde Julio Andrassy y el barón de Seun-

yi. El emperador hizo una reducción de

2,000,000 y medio en los gastos de su

corte y pensaba residir parte del año en

Buda.

El ejército iba á ser puesto en pie de

paz.

En Inglaterra el gabinete Derby pro-

cedía con mas calma en medio de las di-

sensiones producidas en el "partido libe-

ral" por el meeting de Birmingham con su

manifestación á favor del sufragio uni-

versal y del escrutinio secreto. Los ami-

gos de Lord Qussell sobrealtáronse con

esa tendencia del pueblo y Gladstone no

se pronunció aun.

Lord Cowley insistía en su dimisión de

embajador en París, y sería insustituido

por lord Málmesbury, amigo personal de

Napoleón.

Los arsenales trabajan en la trasfor-

mación de las escopetas en fusiles de

aguja y 50,000 ya estaban prontos para

ser distribuidos á la infantería.

El vapor "Great Eastern" consiguió

agarrar la punta del cable eléctrico per-

dido en 1855 en el océano á 2,400 bra-

zas de profundidad, operación que se con-

sideraba mas difícil que una nueva su-

mersion. Comunicó al instante con la ba-

hía de Valentia por el mismo cable y el

8 llegó con él á Terranova. No tardaría,

pues, en haber dos medios de comunica-

ción submarina entre la América y la Eu-

ropa.

La mudanza del ministerio del exterior

en Francia causó viva alegría en Berlín y

en Florencia. Se aseguraba también que

sería reinstalado el príncipe Napoleon en

la vice-presidencia del consejo privado y

en la presidencia de la comisión de la es-

posición universal.

La emperatriz partió el 4 para Biarritz

y el 10 debía seguirla el emperador.

El general Castelnau se embarcaría el

13 para Méjico con una carta autógrafa

Luis Napoleon para el emperador Maxi-

miliano.

El cólera morbo decrecía rápidamente

en París.

En Holanda había alguna inquietud por

causa del ducado de Luxemburgo, que per-

tenecía á la antigua confederación ger-

mánica y respecto de su suerte futura

pendían negociaciones con la Francia.

El czar trataba de refundir completa-

mente la Polonia al imperio ruso.

Murió el general Mouraviess, conocido

por sus crueidades contra los polacos.

Continúa la agitación en Grecia á cau-

sa de la revuelta de la isla de Candia,

habiéndose formado comisiones de auxilio

en Siria, Mauplio, Tripolitza, Calampe,

Esparta, Patras, Missolonghi, Lamia y Cal-

cis.

Partieron emisarios para las provin-

cias otomanas de Epiro, Hepalia, Mace-

donia y Tracia á fin de suistar motines.

El gobierno griego, instigado por la

Rusia resistía las reclamaciones de la Tur-

quía y recelábáronse grandes complicacio-

nnes y el agravio de la cuestión de Oriente.

Mostpahá-Pachá partió para Candia con

propuestas de conciliación entre las cuau-

les estás la supresión de los nuevos tribu-

nales sobre la sal y el tabaco. Asegurá-

base que los candienses repetían el com-

promiso y no desistían de la anexión á

la Grecia.

Los diarios de Madrid alcanzan al 12

de setiembre.

El rey consorte procedente de Alzola,

volvió á Zarauz. La reina Isabel partió el

3 para Biarritz á fin de visitar á la em-

peratriz de los franceses y regresó el 8.

El infante don Enrique con permiso de

la reina, volvió al momento á Madrid.

Hebiéndose divulgado rumores de una

nueva insurrección en la capital, el go-

bernador civil Marforis, declaró que no

había fundamento alguno en tales versi-

nes; que la mas completa tranquilidad rei-

na en España, y que los revolucionarios si-

se hallan hoy mas que nunca impotentes

para llevar adelante sus planes de desór-

den.

Hábiles otra vez de amnistia. Hace

anunciado con tanta frecuencia que ya

nadie da crédito en la opinión pública

Supónese que el gobierno aun no se en-  
cuentra bastante consolidado para pagar  
restituir á la patria los 2,000 ó 3,000  
emigrados.

La mayor parte del empréstito contrai-  
do sirvió para pagar al banco de San Fer-  
nando, el cual, después del auxilio ha re-  
tirado de la circulación cerca de 100 mil-  
lones de reales de sus billetes. Los pro-  
gresistas protestan no reconocer el em-  
préstito cuando estén en el poder.

TRUENO.  
GALLETAS AMERICANA

SE VENDE  
EN LA PANADERIA BURGUEÑA

á 6 vintenes libra  
Rica clase, masas de todas clases con huevos y variadas,  
tortas con azúcar y variadas, todo á precios modicos y se encarga de mandar los pedidos á domicilio con toda puntualidad.

Gefatura Política y  
de Policía del de-  
partamento.



EL GEFU POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO EN VISTA DE LAS REPETIDAS CIRCULARES QUE SE HAN DADO POR ESTA GEFATURA, CON REFERENCIA A LOS QUE LLEVAN ARMAS PROHIBIDAS, Á LO CUAL HAN DESOIDO ALGUNOS MALOS INDIVIDUOS DEL DEPARTAMENTO, OCASIONANDO PELEAS Y HASTA ASESINATOS, DISPONE LO QUE SE EXPRESA EN EL PRESENTE.

EDICTO.

Art. 1.º Todo individuo que la Policía encuentre en los pueblos del Departamento y en la Campaña, con armas de fuego, cuchillo, facón ó cualquiera otra arma que no sea en viaje ó trabajo de costumbre, será conducido á esta Gefatura, los de la 1.ª Sección, para ser puestos á disposición de la justicia ordinaria, la que les dará la pena que merecan; y los Comisarios de las demás Secciones, harán igualmente con los que aprehendan, entregándolos á los respectivos Alcaldes con el mismo fin.

Art. 2.º Dblemente penados serán los que sean aprehendidos en las pulperías de Campaña, que leugan las armas prohibidas y que se hallen en juegos de naipes taba etc.

Art. 3.º Los individuos que pueden justificarse hallarse ocupados en algo, serán puestos también á disposición de la justicia, á fin que se dediquen al trabajo, lo que se ha recomendado por repetidas veces.

Art. 4.º Todo individuo virgo y mal entretenido, será remitido á disposición del Superior Gobierno.

5.º Los Comisarios y Agentes de Policía del Departamento, quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto; serán responsables de la tolerancia que puedan tener, con los contraventores á esta última disposición que se dará sobre el particular.

Colonia, Setiembre de 1866.  
Felipe D. Arroyo.

OTRO.

HACE SABER Á TODOS LOS HACENDADOS Y LABRADORES DEL DEPARTAMENTO, QUE EN EL INTERÉS DE GARANTIR LA PROPIEDAD DE LOS PRIMEROS Y PROTEGER LOS TRABAJOS DE LOS SEGUNDOS, HA ORDENADO QUE SE OBSERVEN LAS DISPOSICIONES SIGUIENTES: EN EL PRESENTE

EDICTO.

Art. 1.º En los suburbios de los pueblos del Departamento, no permanecerán más animales en pastoreo que los del abasto público, las lecheras, los caballos del servicio particular; y las mulas de alahona. Dichos animales pastarán en la área designada dentro del ejido de cada pueblo.

Art. 2.º Ningún vecino podrá soltar sus animales á pastorear, durante el día, aunque sea en terreno propio, sin que lleve un pastor que les vigile, debiendo en encerrálos en la noche con seguridad.

Art. 3.º Los daños que ocasionen los animales vacunos, caballres ó cualesquier otra especie, serán abonados al damnificado por el propietario; y en caso de resistencia, ocurrirán ante los teniente alcaldes, á hacer valer sus derechos, los cuales regularán con los peritos la indemnización á que haya lugar. El Comisario de Policía respectivo hará abonar en el acto el importe de cada condenación.

Art. 4.º En los terrenos de pastoreo no podrán conservarse sino el número de animales que pueda pastar en el área de campo que posea, y bajo la vigilancia de un pastor. En caso de contravención los propietarios pagarán los daños que sus animales infieran á sembrados ó colonias establecidas en el Departamento.

Art. 5.º Los propietarios á quienes se les hubiese ocasionado daño en sus sembradas, los animales que encontráren en ellas los entregarán á la autoridad más inmediata, para que les sean indemnizados los daños, por el propietario de dichos.

Art. 6.º Los Comisarios de Policía del Departamento, quedan encargados bajo responsabilidad de la ejecución de lo dispuesto.

Felipe D. Arroyo.

Al público y al comercio.

Se ruega á todas las personas que tengan cuentas con el establecimiento de don José D. Bustamante y doña Polonia Bustamante y doña Rosa Paredes, se servirán presentarlas en su establecimiento para su revisión al encargado que firma, dentro del término de tres días.

Colonia Octubre 13 de 1866.  
Alejandro J. Estévez.

Agencia de negocios.

El que suscribe se encarga del desempeño de comisiones para dentro y fuera de la Republica.

Iniciará y seguirá ante los tribunales de la localidad, asuntos Judiciales, confiando con abogados y procuradores de crédito en la capital, para aquellos asuntos que deban pasar allí.

Compras y ventas de campos,—casas solares y chacras.

Cebazas, hipotecas, arrendamientos y en fin, en general procurará corresponder la confianza que se le dispense, encargandole una comisión ó negocio.

La oficina está situada en la redacción de este periódico José F. Castaño.

GRAN NOVEDAD.  
LOPEZ EN BUENOS AIRES.

Fotografía de  
FELIPE ALDANONDO  
en casa de  
DOÑA JUANA ALDAX.

Se ofrece al público un nuevo surtido de planchas y cuadros últimamente recibidos, que se prestan para que los retratos puedan salir lucidos.

ATENCION COCHABAMBINOS.

Peones, peones peones

Se necesitan, se necesitan, se necesitan  
Cuatro peones para saladero con  
buenas recomendaciones, el que se interese puede  
ocurrir a esta imprenta  
que encontrará con quien tratar.  
5 publicaciones.

AVISO.

Al que quiera obtener una  
buena finca.

En el pueblo del Carmelo se vende, una situada en el punto más céntrico del pueblo; con cuatro piezas, distante media cuadra de la rivera, calle del puerto, cuya finca es de azotea, y se compone de veinte varas de frente al Oeste y trece de frente al Sud, con ambos frentes cimentados y cereados de material, el terreno que su dueño le adjudica en caso de venderse, son treinta varas de frente por treinta de fondo, la persona que se interese puede dirigirse, á su dueño, en el Carmelo que lo es D. Domingo Aycardi. 3p.

Aviso

Comisión Extraordinaria Administrativa  
del departamento.

Aproximándose la conmemoración de los Fieles Difuntos, y la fiesta anual que la Iglesia celebra con tal motivo: y siendo necesaria la completa traslación de los restos del viejo cementerio al nuevo; la Comisión, invita á sus deudos, para que puedan verificarlo, hasta el 20 del próximo mes de Octubre; previniendo que dicha traslación podrá hacerse, sin tener que satisfacer emolumento de ninguna clase.

Colonia, Setiembre 13 de 1866

Fortunato Moris.

Secretario

GRAN BARATILO

EN CASA DE

ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA  
avisa al público que acaba de recibir un grande y variado surtido

DE TIENDA Y MERCERIA,

SE VENDE A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

Zarasas finas y regulares, yaconas, Mombiques, barege, muselinas gasas o otras variadas clases género para vestido madrinas, lienzo tablen y tabla id. dos anchos listado y mezcla americano, madapolan de uno y dos anchos, casinetas, paña lisa y rayada para pantalon y negra fina, alemanisco puro alio y con algodon, cerveletas, toallas hilo finos y regulares, Irlanda y grano de oro de hilo, damasco pura lana y con algodon, muselina para cortinados, merino negro y de colores, muselina lana, paños merinos, casimir y paño negro fino, cotin hilo dos anchos, bombasi de color id. blanco labrado y liso, casimires para verano, úlo negro y de colores varios anchos, ponchos vicuña y pampas, chiripá de algodon, brin blanco fino y variedad de gustos y clases, mohones, brillantina chatones merino bordados y lisos, ricos rebosos seda negros y barege, piquet, seda negro, id. blanco y ántea de algodon, coco puro y rosado, id. blanco, linón fino y ordinario para forro, cambray, tulles seda y de algodon lisos y motillas de color, comisos hilo y vistas de hilo, piques y de monte cristo para hombre y niños, id. bordadas para niños, cortes chaleco seda y coton, sombreros felpa de paño negros y de color, gorritas tercio pelo fino para niños, aguares, gorritas blancas adornadas y en cortes, mirlaques señora y niñas, corceles para señora y niñas, enaguas bordadas y con embutidos, velitos con lantijuelas dorada y de acero id. guipur y otras clases, cinturones y peinetas nuevos gustos, guantes cabretilla de piquet de filet para señora y niñas. Festones y embutidos bordados, cuellos y mangos, libros de misa de terciopelo y marfil, avanicos, redecillas, sombrillas, cintas de terciopelo de gró de seda plegada y entorchado para adorros, hebillas y cintas para cinturones, blonda negra y blanca, corbatas seda para hombre y señora, fajas seda, un surtido general de medias para señora hombre y niños, así como también de pañueleria de hilo bordados, lisos con bainilla y guarda.—Un rico y variado surtido de perfumería y muchos otros artículos que por su infinidad estencion no se detallan. También estamos bien surtidos en ropa hecha, tanto para hombre como para niños, lomilleria, ferretería, calzado y comestibles etc. etc.